



LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EN EL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Recibido: 27/2/2014 • Aceptado: 15/7/2014

Sandra Lezcano-Calderón
Sede Regional Chorotega
Universidad Nacional de Costa Rica

Resumen

Este documento reflexiona sobre el aporte de la sistematización de experiencias a la extensión universitaria y la educación superior en general. Examina las coincidencias en los propósitos que tienen entre sí la extensión y la sistematización de experiencias, se argumenta cómo la sistematización puede contribuir al diálogo universidad-sociedad y se realiza una propuesta de dónde ubicar la sistematización dentro de la extensión, así como su rol en el engranaje académico.

Palabras claves: Sistematización de experiencias, extensión universitaria, relación universidad-sociedad

Resumo

A pesquisa fica uma reflexão sobre a contribuição da sistematização de experiências na extensão universitária e do ensino superior em geral. Examina as semelhanças entre os efeitos que eles têm entre si extensão e sistematização de experiências, argumenta-se que a sistematização pode contribuir para o diálogo



Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
SinDerivadas 3.0 Costa Rica.

universidade-sociedade e uma proposta de onde localizar a sistematização dentro da extensão e seu papel é realizado em engrenagem acadêmica.

Palavras chave: sistematização de experiências, extensão universitária, universidade e sociedade.

La extensión universitaria normalmente se desarrolla en dos fases: la formulación o planificación y la ejecución. Institucionalmente, las personas académicas en investigación y extensión, principalmente, deben rendir cuentas del uso de los recursos y si se alcanzó o no lo planificado. Sin embargo, la sistematización de experiencias no ha sido una práctica en la reflexión profunda sobre el proceso. La sistematización de experiencias, podría considerarse el tercer componente de la extensión, ya que permite realimentar el ejercicio de extensión y generar nueva información para la investigación y docencia, pues su resultado se produce a partir de la revisión de la práctica, reflexiona sobre ella para teorizar sobre las lecciones aprendidas, lo que constituye conocimiento nuevo que viene impregnado del conocimiento de las personas que formaron parte del proyecto de extensión, el cual podrá pasar a la investigación o a la docencia.

El rol de la educación superior en América Latina

En la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) se indica que: “La educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable en los países de la región” (2008: 1).

También afirma la CRES (2008, p. 2) que:

En América Latina y el Caribe, particularmente, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades.

CRES, reconoce que: “Nuestra región es marcadamente pluricultural y multibiligüe. La integración regional y el abordaje de los desafíos que



enfrentan nuestros pueblos requieren enfoques propios que valoren nuestra diversidad humana y natural como nuestra principal riqueza” (2008, p. 2) .

Además, en la Declaración de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, AUGM, (2014.), se afirma que: “Solo es posible ofrecer una enseñanza permanente de alto nivel si se le conecta estrechamente con la creación en todos los ámbitos y con el uso socialmente valioso del conocimiento a través de la colaboración con diversos actores sociales” (p. 2).

En esa misma línea, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE, 2011, p. 73) afirma que:

La vinculación con el entorno social ha sido fundamental, en aspectos tanto de carácter científico - tecnológico como cultural; ha sido impulsora de cambios y guía de futuro, a la vez que un medio para la escucha y el aprendizaje del conocimiento popular y tradicional.

Por otro lado, si consideramos que la universidad debe dialogar con la sociedad, deberíamos preguntarnos, en lo concreto: ¿cómo se hace esto en la práctica?, ¿con quién se conversa?, ¿cómo se integran los resultados de esa conversación al quehacer universitario, modificando este quehacer, de manera que las futuras acciones estén más ajustadas al contexto y lo que hacemos sea cada vez más útil?

La extensión universitaria

Las universidades públicas están constituidas por tres pilares académicos: docencia, investigación y extensión; según la AUGM (2014):

La extensión encarna el accionar universitario con sentido social, a través de la difusión y el intercambio de saberes con otros actores. Cooperando en la solución de múltiples problemas, enriquece la formación que ofrece la universidad. Crea espacios de acción conjunta con sectores postergados; colabora a detectar problemas que deben figurar en la agenda de la investigación; contribuye a la construcción de ciudadanía y de responsabilidad ante la comunidad; ayuda a cultivar la diversidad cultural y a defender las identidades colectivas. En esta perspectiva, la extensión debe llegar a ser parte de la educación que la universidad ofrece a todos los estudiantes. (p. 3)



Esta propuesta se aclara con las siguientes afirmaciones:

Al hablar de extensión entendemos que estamos hablando de la universidad interactuando con los diferentes componentes del tramado social; en una relación que implica mutuo aprendizaje; [sic] Desde la universidad se aporta conocimiento que una vez confrontado con la sociedad que también aporta su conocimiento empírico; se recrean y modifican en este *feedback* establecido por extensión. (Repollo, Salinas, 2011: p. 1)

En el discurso y en la práctica, la extensión universitaria no es para todas las personas; está pensada para las poblaciones más desfavorecidas socialmente y el proceso debe ser participativo. Se desarrolla con los sujetos del proceso y para los sujetos del proceso en la búsqueda de contribuir con el desarrollo de sus capacidades, para que, entre otros aspectos, se les permita un mayor ejercicio de la ciudadanía. Así planteada, la extensión universitaria –según el discurso, no necesariamente la práctica– tiene una intencionalidad, una posición, tal y como se puede deducir de diversas definiciones de extensión universitaria aquí analizadas.

A pesar de que en los documentos estas se refieren a la extensión como un pilar importante de la educación superior, hay quienes se cuestionan su fortaleza, preguntándose si está cumpliendo a cabalidad sus funciones tales como contribuir a la generación de teoría, generar líneas de trabajo a la investigación, realimentar la docencia, contribuir con la sociedad. Así, Mengini y Fernández (2011, p 1), indican que la extensión:

...es la función que menos desarrollo ha tenido en las universidades, también es la que menos sistematización e investigación ha recibido. De todas maneras, hay que reconocer que en los últimos años –tal vez y como contrapartida y reacción a las concepciones neoliberales- se han desarrollado una serie de encuentros y congresos, y también de investigaciones que han permitido avanzar en la revalorización de esta función. En la misma línea que los autores Chacín, Gonzáles y Torres (2011:216), plantean que:

existe un reto constante para lograr que este conocimiento se transfiera a las estructuras e impacte en forma eficaz y eficiente. Estas consideraciones, plantean nuevos retos a las organizaciones educativas quienes están divorciadas de la realidad en la cual se insertan.

En la práctica, la extensión ha consistido en la realización de acciones (sean estas programas, proyectos o actividades) a través de las cuales el personal académico desarrolla una propuesta en una comunidad o población meta, se presenta un informe para rendir cuentas sobre lo que se planificó técnica y presupuestariamente. Sin embargo, no es común que haya una etapa de reflexión para analizar el proceso, en forma conjunta entre la población meta y quienes impulsan los procesos de extensión y, menos aún, que se refleje en documentos como parte de los productos.

Existe un vacío en cuanto al análisis conjunto entre comunidad/personal académico antes y posterior a la implementación de la estrategia en los procesos de extensión; por lo tanto, se pierde una oportunidad de realimentar a la población sujeto del proceso y a quienes hacen extensión, de contextualizar en la práctica docente, así como en la investigación para que sea útil en beneficio de la población menos favorecida. Es así cómo la academia pierde una posibilidad, por la vía de la extensión, de incorporar, en su quehacer, el punto de vista de la sociedad: pero, además, limita la posibilidad de contribuir con los sujetos del proceso para que ejerzan de mejor manera su ciudadanía.

¿Cómo realimentar la academia desde la extensión? ¿Cómo teorizar desde la práctica? ¿Cómo incluir en el proceso de teorización desde las experiencias de la extensión a quienes fueron sujetos de un proceso? ¿Cómo incluir el conocimiento generado desde los sectores excluidos y al cual también debe responder la universidad? ¿Cómo contribuir con la construcción de ciudadanía desde la extensión?

La sistematización de experiencias: El último tramo de la extensión para generar conocimiento y realimentar el quehacer académico

Para Óscar Jara, uno de los más claros exponentes de la sistematización de experiencias como producción latinoamericana: “El concepto de *Sistematización de Experiencias* ha sido creado históricamente en América Latina como producto del esfuerzo por construir marcos propios de interpretación teórica desde las condiciones particulares de nuestra realidad” (2012, p. 25). Además indica que:



La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica y el sentido de los procesos vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo.

La sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (Jara, 2012, p. 72)

Entonces, según este autor la sistematización sirve para:

- Comprender más profundamente nuestras experiencias y así mejorarlas.
- Intercambiar y compartir nuestros aprendizajes con otras experiencias similares.
- Contribuir a la reflexión teórica con conocimientos surgidos directamente de las experiencias.
- Retroalimentar orientaciones y directrices de proyectos o instituciones grandes a partir de los aprendizajes concretos que vienen de las diversas experiencias particulares.
- Fortalecer la identidad colectiva de una institución u organización.

La extensión *pone en juego* el conocimiento académico en función de las personas con menos oportunidades en la sociedad; tiene el mandato de que, a partir de la experiencia, se regrese a la academia para hacer ajustes. Es un pilar que contribuye con la contextualización de la docencia, el conocimiento y genera líneas de investigación originadas desde la sociedad y, particularmente, desde las comunidades y sectores más vulnerables. La extensión podría considerarse como *un ancla que mantiene en tierra* a la docencia e investigación.

La sistematización coincide con las intencionalidades de la extensión y cuenta con una metodología desarrollada que, desde su origen, considera la inclusión de quienes participan del proceso con el objetivo de aprender, por lo que podría considerarse como el componente de la extensión que contribuye con la tarea de realizar el intercambio de saberes con diferentes actores de la sociedad, generar conocimiento y realimentar a la universidad.

Autores como Chacin y otros (2007) han considerado la sistematización de experiencias dentro de la extensión universitaria como “un instrumento



que nos va a dar pautas para recopilar una serie de información que luego de ser recabada servirá como insumo para reflexionar y mejorar un proceso que se está llevando a cabo” (p. 233). Más aún señalan que:

La sistematización a través de los proyectos que se gestan en extensión se convierte en una negociación cultural, un cruce de interpretaciones, saberes y lógicas entre los procesos que se realizan. Esta confrontación de horizontes interpretativos no solo posibilita la producción de conocimientos, sino también la producción de sentidos y logros de aprendizajes para sus participantes. (p. 235)

La sistematización provee de insumos que le permiten a la universidad preguntarse si realmente existe un diálogo con la sociedad, un monólogo o un acto de información. Le da la oportunidad de cuestionarse si los fundamentos teóricos y las estrategias que se utilizan corresponden al contexto. Le ofrece la posibilidad de cuestionarse los paradigmas con los cuales actúa. Esto permitiría nutrir lo que se tiene y ofrecer a la sociedad productos y propuestas más cercanas a sus necesidades.

La sistematización brinda elementos para incorporar el saber de las comunidades, particularmente las más vulnerables, en el quehacer académico de una forma sistemática, procesada y aceptable en el mundo académico. Puede ayudar a develar cuál es nuestro paradigma de desarrollo con el cual llegamos a la comunidad, comprender nuestras propias prácticas y mejorarlas. Por otro lado, facilita construir bases para el intercambio de experiencias que vayan más allá de la simple descripción, esto es, que también incorporen el aprendizaje de las experiencias, identificando los generadores de cambio.

Las sociedades son dinámicas y la sistematización es un medio que puede contribuir en la actualización de la universidad sobre estas nuevas dinámicas y en la identificación de mejores formas de abordarlas.

La construcción de ciudadanía, punto de convergencia de la extensión universitaria y la sistematización de experiencias

El término *construcción de ciudadanía* es de uso extendido, ya que según Landau, “condensa un ideal respecto de cómo mejorar el vínculo que nos une en tanto miembros de una nación o un sociedad” (2012: p. 6).



Sin embargo, apunta el mismo autor, tiene diferentes significados, según los enfoques liberales, sociales y republicanos. El primero lo plantea en función del mercado, apelando a que los individuos desarrollen sus asuntos privados sin intervención estatal y sin involucrarse en la vida de la comunidad.

En el enfoque social, “es posibilitar que todos los ciudadanos cuenten no solo con los derechos a participar políticamente o expresar sus opiniones libremente, sino a vivir dignamente dentro de los parámetros establecidos por la sociedad” (2012: p. 10), su visión incluye la solidaridad entre los miembros. En el enfoque republicano, según una de sus corrientes, se asocia a la vinculación de los individuos en los asuntos públicos, el ciudadano debe participar en el espacio público. La otra corriente del enfoque republicano plantea que, hay deliberación y consenso en los ciudadanos, en cualquiera de los casos, “la ciudadanía se asocia con la construcción de una comunidad en la que todos sean parte activa, sin delegar su responsabilidad en gobernantes ni escabullirse en cuestiones privadas” (p. 13). Para Landau:

Libertad, igualdad, participación constituyen tres ejes analíticos y tres ideales normativos sobre los que se asienta la “construcción de ciudadanía” (p. 13). Además, indica que: “Construir ciudadanía: garantizar mayores niveles de igualdad que permitan a los ciudadanos ser más libres y participativos; promover la libertad para poder participar activamente en la búsqueda de igualdad; participar para lograr mayor igualdad y libertad (2012: p. 13).

La sistematización de experiencias no es neutra y esto se explicita en dos características que forman parte de su definición. La primera es que tiene como condición inclusión obligatoria de quienes estuvieron involucrados en el proceso. La segunda característica es que existe una intencionalidad política; es decir, no se queda en la generación del conocimiento, pues pretende una transformación de los sujetos. Al respecto, Jara (2012) indica que “... potencia nuestras capacidades y nuestras responsabilidades como personas, como sujetos protagonistas de la historia que queremos edificar” (p. 73).

Igualmente, la extensión universitaria tampoco es neutra. Ambas se desarrollan con los sujetos y por los sujetos menos favorecidos por el sistema prevaleciente, en su búsqueda por contribuir con el desarrollo de capacidades de los ciudadanos y las ciudadanas, para que sean protagonistas, se empoderen y, al fin de cuentas, tengan capacidad de exigir sus derechos y participar en la toma de decisiones.

La sistematización de experiencias viene a fortalecer a la extensión en lo que corresponde al desarrollo de capacidades para ejercer ciudadanía y en la producción de conocimiento. La extensión (en lo que refiere a formulación y ejecución) impulsa y desarrolla el proceso. La sistematización con los mismos actores que formaron parte del proceso, revisa dicho proceso, reflexiona sobre este y genera sus propias conclusiones y lecciones aprendidas.

La sistematización permite la reflexión crítica e inclusiva sobre la experiencia que promovemos, apropiándonos de manera consciente de lo que hacemos o de lo realizado, desenmascara nuestras posiciones y si estas responden a las problemáticas en que está inmersa la población vulnerable. Permite ser conscientes de nuestro actuar, sus efectos, sus implicaciones sobre la comunidad. Podría develar cuál es la posición política y ética con la que nos acercamos a la comunidad.

Esta reflexión podría potenciar el alcance de futuros proyectos, así como *descubrir* nuevas formas para que los sujetos del proceso desarrollen capacidades para modificar las relaciones de poder a favor suyo.

Ahora bien, la sistematización no puede descubrir lo que no se ha impulsado; pero sí puede evidenciar las omisiones o vacíos. Es así que si la extensión no ha realizado esfuerzos por el desarrollo de capacidades para la participación, para el ejercicio de la ciudadanía, tal y como lo plantean las diversas definiciones, difícilmente se evidenciará. Sin embargo, el poder comprobar que no ha sucedido, sí permitirá promover las mejoras.

Esto es importante porque se dice que a la extensión universitaria le corresponde contribuir con la estimulación de transformaciones en las comunidades, en los actores sociales, en los sujetos de los procesos que impulsamos.

La evidencia de la transformación no se puede aceptar únicamente desde la percepción del académico o desde la medición de la satisfacción o no de las personas después de un evento. Es necesario que se incorpore el punto de vista de aquellos que participaron para determinar si hubo transformaciones. Estos aspectos no son suficientes, si no se desarrollan en un *proceso sistemático*, en donde se ordena la información, se analiza y se obtienen resultados. La UNESCO declara que:



Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (enseñanza, investigación y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad de sexos. (2009: p. 2)

Además, indica la UNESCO, refiriéndose a la educación superior, que esta debe “contribuir a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.” (p. 2). Esta ciudadanía no debería ser únicamente la de los que ingresan a las aulas, sino también la de aquellos otros sujetos de la acción universitaria que incluye a los involucrados en la extensión universitaria.

Conclusiones

La sistematización puede considerarse un componente de la extensión con el rol de reflexionar sobre la práctica, teorizar para volver a la práctica, ya sea a través de otra acción de extensión o por medio de la investigación y la docencia, en un proceso de mejora continua de la universidad, al servicio de la sociedad.

La sistematización de experiencias de extensión universitarias viene a constituirse en un puente entre la universidad y la sociedad, específicamente con aquella población excluida de las oportunidades, permitiendo el tránsito de conocimiento en doble vía, desde la universidad a la sociedad, y de esta a la universidad, ayudando a contextualizar la acción universitaria.



Referencias

- Chacin, B., Gonzáles, M. y Torres, Y. (2007). Crítica a la generación del conocimiento en la extensión universitaria: Aproximación a un protocolo de investigación innovativo. *Laurus, Revista de Educación*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485011>
- CONARE. (2011). *Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal, 2011-2015*. Recuperado de <http://www.conare.ac.cr/>
- Consejo de Rectores AUGM. (2014). Declaración de la AUGM ante la conferencia regional de educación superior. En *Políticas Educativas*7, (2). Recuperado de <http://seer.ufrgs.br/index.php/Poled/article/viewFile/51040/31757>
- CRES/IESAL-UNESCO. (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.fvet.uba.ar/institucional/Declaracion.pdf>
- Jara, O. (2012). *La sistematización de experiencias, prácticas y teorías para otros mundos posibles*. Costa Rica: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.
- Landau, M. (2012). ¿Qué significa construir ciudadanía? Procesos históricos e ideales normativos. *Revista de extensión universitaria*, 2(2), 6-13. Recuperado de https://www.google.co.cr/search?q=%C2%BFQu%C3%A9+significa+construir+ciudadan%C3%ADa+%3F+Procesos+hist%C3%B3ricos&ie=utf-8&oe=utf-8&rls=org.mozilla:es-ES:official&client=firefox-a&gws_rd=cr
- Mengini, R. y Fernández, C. (2011). *Revalorizando la extensión universitaria: Apoyo escolar en instituciones de EBG3 y polimodal*. Recuperado de http://conedsup.unsl.edu.ar/Download_trabajos/Trabajos/Eje_7_Relacion_con_la_Comunidad/Menghini%20y%20Otros.PDF
- Repollo, I. y Salinas, G. 2011. De la extensión a la inclusión. *XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria*. [20-25 noviembre, 2011]. Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de: <http://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa1/desde-la-extension-a-la-incl.pdf>
- UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

